

LA DIFUSIÓN DE UN DISCURSO MÉDICO SOBRE EL DELITO EN LA PRENSA VALENCIANA (1875-1886)

J. Enrique Urios Verdeguer

Dpto. de Historia de la Ciencia y Documentación. Universidad de Valencia.

Palabras clave: *delito, prensa, Valencia, siglo XIX, Las Provincias, El Mercantil, enfermedad mental.*

The propagation of a medical discourse about the felony in the daily press from Valencia (1875-1886)

Summary: *The author analyses all the articles related to criminal acts published in two valencian newspapers: «El Mercantil Valenciano» (of liberal ideology) and «Las Provincias» (of conservative ideology) between 1875 and 1886. In this period, for the first time, felony is related to mental illness. Comparative analysis between both newspapers is made, pointing the interest in the medicalization of such a problem in both. Differences in the rate each newspaper gave them, their relevance, their repetition in following dates, the source, the place where the felony is committed and the type of felony are studied.*

Key words: *felony, daily press, Valencia, 19th century, criminal anthropology, Las Provincias, El Mercantil Valenciano.*

El trabajo que a continuación exponemos es continuación del presentado hace dos años en las *V Trobades* realizadas en Roquetes (Tarragona) (Urios i Salavert, 2000) y forma parte de nuestra tesis doctoral.

En esta tesis pretendemos calibrar la importancia de la posición adoptada por la sociedad española con respecto a la medicalización del delito a finales del siglo XIX.

Para ello nos basamos en las noticias aparecidas a lo largo de más de diez años en los dos periódicos valencianos más importantes de la época: *Las Provincias* y *El Mercantil*, y como es contestado este discurso desde posiciones conservadoras y liberales.

En los numerosos artículos encontrados acerca del delito en los periódicos antes mencionados, el ámbito del mismo queda circunscrito en gran parte de las ocasiones a la ciudad de Valencia y a su región, siendo el resto de noticias nacionales preferentemente de «La Corte», de Madrid, y muy escasas las de fuera de nuestras fronteras.

La extensa búsqueda realizada en ambos periódicos, con más de 8000 ejemplares consultados, creemos que nos da una amplia imagen de la visión de la sociedad, no sólo valenciana sino también española, que adopta una nueva actitud crítica acerca de un cierto tipo

de delinquentes, quienes parecen haber obrado por «fuerzas mayores», que es lo que hoy entenderíamos como enfermedad mental.

El número total de artículos contenidos en el periódico conservador *Las Provincias* a lo largo de esta década ha sido de poco más 300, mientras que en idéntico periodo en el periódico liberal *El Mercantil* encontramos alrededor de 500, lo cual podría indicar una mayor preocupación del asunto que nos ocupa por parte del periódico liberal, pero cabe recordar aquí el aprendizaje que se produce tras el vaciado de los primeros 4000 periódicos con respecto a los segundos, es decir del periódico conservador con respecto al liberal.

No obstante, en ambos periódicos encontramos gran cantidad de artículos de sumo interés en lo referente a la medicalización del delito y a la respuesta que da la sociedad de la época al respecto.

Especialistas en la materia, entre los que destacan médicos, abogados, e incluso políticos, dan sus opiniones al respecto en estos periódicos. De igual forma ambos periódicos dan también sus opiniones sobre determinados delinquentes y sobre las posibles patologías que puedan padecer y que, en determinadas circunstancias, les han llevado a cometer el delito

Los periódicos presentan muchos de sus artículos en forma de preguntas o dudas a sus lectores, reflejando así mismo la respuesta de la sociedad de la época frente a las cuestiones que se les plantean sobre la delincuencia y la criminalidad.

Como es de esperar, generalmente las respuestas vienen condicionadas por las distintas posiciones ideológicas, lo que hemos intentado mostrar a través de los diarios elegidos, pues representan la sensibilidad conservadora (*Las Provincias*) y liberal (*El Mercantil*) mayoritarias de la sociedad valenciana. Nuestro marco cronológico va de 1875 a 1886, fecha esta última crucial en la historia del delito, dado que es entonces cuando acontece el asesinato del obispo de Madrid por el cura Galeote, momento a partir del cual comienza a plantearse seriamente la estrecha relación, en multitud de ocasiones, entre ciertos tipos de demencias y cierto tipo de delitos, y encontrándose ya múltiples referencias al respecto en los años inmediatamente anteriores, que es donde hemos realizado nuestro vaciado.

Son datos pues, de poco más de una década, y corresponden a cerca de 8.000 ejemplares, ya que durante todo el periodo no se interrumpe nunca la publicación del periódico conservador y solamente, y en muy escasas ocasiones, queda interrumpida la publicación del periódico liberal, interrupciones que siempre se deben a suspensiones que llegan desde Madrid.

Para recopilar la información que nos interesa partimos de una ficha en la que incluimos la información referente a la relevancia que el artículo tiene en el periódico, el encabezamiento del mismo, la posible repetición del asunto que trata el artículo en fechas posteriores, la fuente, el lugar en donde se desarrollan los sucesos y, por supuesto, el tipo de contenido de cada uno de los artículos. Basándonos en esta ficha podemos comentar lo siguiente:

- la relevancia indicada por la superficie aproximada que el artículo ocupa en el periódico es alta en la mayor parte de las ocasiones, y esto ocurre por igual en ambos periódicos.
- el artículo se fotocopia totalmente en la mayor parte de las ocasiones.
- no encontramos la fuente en, aproximadamente, un 65 % de las ocasiones, habiendo diferencias muy poco significativas entre ambos periódicos y, cuando aparece,

destacan sin lugar a dudas otras publicaciones. Las publicaciones más comunes que encontramos como fuente son los periódicos de Madrid.

- algunos de los artículos los encontramos repetidos en fechas sucesivas, y así, en uno de cada cinco artículos aproximadamente, se vuelve a hablar sobre un tema ya tratado en días anteriores, siendo la proporción (alrededor de un 20 %) prácticamente igual para los dos periódicos, quedando excluidos de este cómputo la publicidad y los anuncios, dado que éstos se repiten en diferentes ocasiones a lo largo de varias fechas, limitándonos a poner únicamente una de ellas.
- el encabezamiento de los artículos es, aproximadamente en la mitad de los casos, un titular.
- en lo que se refiere al lugar en dónde se desarrollan los sucesos, encontramos diferencias muy significativas entre ambos periódicos, las cuales podemos ilustrar en la siguiente tabla comparativa:

Lugar	<i>Las Provincias</i>	<i>El Mercantil</i>
Ciudad de Valencia	23,62 %	8,35 %
Provincia de Valencia (excluida capital)	24,92 %	19,86 %
Región de Valencia (excluida provincia)	10,68 %	4,74 %
España (excluida región de Valencia)	23,30 %	45,60 %
Colonias y Territorios de Ultramar	0,97 %	1,35 %
Europa	7,12 %	14,00 %
Resto del mundo	2,59 %	1,81 %
Sin identificar/ No consta	0,65 %	2,03 %
Publicidad (es decir, los anuncios que aparecen en la última página de los dos periódicos)	6,15 %	2,26 %

Cabe destacar aquí el gran predominio de artículos locales que encontramos en *Las Provincias*, dado que constituyen prácticamente la mitad del total los que acontecen en Valencia y su provincia, llegando hasta un 59,25 % cuando le añadimos los acaecidos en las provincias de Castellón y Alicante.

Esta cifra contrasta con el 32,95 % de artículos encontrados en *El Mercantil* referentes a la región de Valencia. Por tanto, encontramos el doble de artículos locales en *Las Provincias* que en *El Mercantil*.

Por otra parte, es de destacar el carácter más abierto de *El Mercantil*, dado que recoge un gran número de artículos acerca de diferentes delitos en España, concretamente un 45,60 %, cifra que dobla el 23,30 % que encontramos en *Las Provincias*.¹

Este carácter eminentemente local del periódico conservador, en contraste con el talante más abierto hacia el resto de la sociedad de la época del periódico liberal, se reafirma cuando vemos las cifras referidas a Europa, ya que *El Mercantil* vuelve a doblar, con un 14,00 % a *Las Provincias*, que presenta tan solo un 7,12 % de artículos sobre temas europeos.

1. Buena parte de los datos referidos al periódico *Las Provincias* ya fueron expuestos en la comunicación antes citada.

- el apartado más importante es, sin lugar a dudas, el referido a los contenidos. En este apartado pueden surgir dudas en relación al contenido elegido, pero esto lo solucionamos mediante la conversión en palabras clave del resto de contenidos apropiados al artículo. Además, elegimos como contenido el que supone un delito mayor de todos los del artículo.

Así pues, en orden de frecuencia los contenidos quedan expuestos en la siguiente tabla.

Contenido	Las Provincias	El Mercantil	Total
Asesinatos y homicidios	28,48	23,20	51,68 %
Reos de muerte	8,41	9,46	17,87 %
Juicios	3,88	12,16	16,04 %
Peleas y riñas	2,59	9,01	11,60 %
Atentados	4,85	5,86	10,71 %
Robos y hurtos	6,15	4,05	10,20 %
Justicia y leyes	3,24	6,76	10,00 %
Publicidad y anuncios	5,83	2,25	8,08 %
Estadísticas	2,91	3,83	6,74 %
Detenciones	3,88	2,03	5,91 %
Suicidios	1,94	2,25	4,19 %

Enumeramos hasta un total de 30 contenidos diferentes, cuya relación pormenorizada no detallamos dado que la suma de los porcentajes en ambos periódicos no supera la cifra del 4 %.

La aparición de posibles nuevos contenidos a lo largo de la realización del trabajo (por ejemplo, regicidio, magnicidio, indulto, etc.) la hemos intentado subsanar mediante la introducción de éstos conceptos como palabras clave, al igual que hicimos anteriormente, a la vez que intentamos englobarlos dentro de otros contenidos de contexto más amplio.

Bibliografía:

ÁLVAREZ PELAEZ, R.; HUERTAS, R. (1987), *¿Criminales o locos? Dos peritajes psiquiátricos del Dr. Gonzalo R. Lafora*, Madrid, CSIC.

CAMPOS MARÍN, R. (1998), «La higiene mental en marcha: profilaxis, vulgarización e higiene mental en Francia y España (1918-1939)». En BALLESTER, R. (ed.): *La medicina en España y en Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición y los saberes tradicionales (siglos XIX a XX)*, Alicante, Universidad Miguel Hernández, 197-219.

GALERA, A. (1991), *Ciencia y delincuencia. El determinismo antropológico en la España del siglo XIX*, Sevilla, CSIC.

HARRIS, R. (1989), *Murders and Madness. Medicine, Law, and Society in the Fin de Siècle*, Oxford, Clarendon Press.

HUERTAS, R. (1987), *Locura y degeneración*, Madrid, CSIC.

HUERTAS, R. (1991), *El delincuente y su patología. Medicina, crimen y sociedad en el positivismo argentino*, Madrid, CSIC.

HUERTAS, R.; MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (1993), «Disease and crime in Spanish positivist psychiatry», *History of Psychiatry*, iv, 459-481.

LÓPEZ-PIÑERO, J. M.; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P. (1964), *Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones.

MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (1998), «De la conducta excéntrica a la enfermedad mental: sobre las vías de vulgarización en España del pensamiento psiquiátrico decimonónico». En: BALLESTER, R. (ed.): *La medicina en España y en Francia y sus relaciones con la ciencia, la tradición y los saberes tradicionales (siglos XIX a XX)*, Alicante, Universidad Miguel Hernández, 147-167.

REY GONZÁLEZ, A. M. (1990), *Estudios médico-sociales sobre marginados en la España del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo.

URIOS, J. E.; SALAVERT, V. (2000), «El delito en la prensa diaria valenciana de finales del siglo XIX: Las Provincias (1875-86)». En: BATLLÓ J., DE LA FUENTE, P. i PUIG, R., *Actes de les V Trobades d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, SCHCT, IEC, 535-540.